INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-1660 de 2023.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-23-1660	Tipo	PLANILLA CONTRATISTAS FOMENTO ADMINISTRATIVO 3
Contratista	Julieth Ximara Mosquera	CC o Nit	1,130,589,265
Supervisor	Jose Nolberto Calderon Cespedes	CC o Nit	16,684,404<< /td>
Objeto	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomía Técnica Y Administrativa, Como Técnico En Asistencia Administrativa Para El Desarrollo Del Proyecto Estratégico Denominado: Fortalecimiento De La Participación E Inclusión De La Población En Recreación, Actividad Física, Deporte Formativo Y Social Comunitario En El Valle Del Cauca		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
1616 2023-02-07	2219 - 2023-02-14 2.3.2.02.02.008.4301001.83990.31.3101.110 TASA PRODEPORTE Y RECREACION DPTAL	2023	$3,900,000

Valor Inicial del Contrato	$3,900,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Febrero $1,300,000 **Marzo** $1,300,000 **Abril** $1,300,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Realizar la socialización y promoción del programa asignado en los territorios y con la población a beneficiar, igualmente hacer las gestiones necesarias para el uso de los escenarios requeridos en el marco de la ejecución del proyecto. 2. Elaborar planes de trabajo enfocadas a las acciones recreodeportivas y características en el marco de deporte social comunitario en niños, niñas, adultos y adulto mayor de la población asignada por la coordinación técnica, para las intervenciones con las diferentes poblaciones del Valle del Cauca. 3. Apoyar a la coordinación en los diferentes proyectos o programas desarrollados que se asignen en linea correspondiente por medio de procesos digitales o presenciales en (socializaciones, convocatoria, promoción y divulgación, de los diferentes grupos etarios del Valles del Cauca o del municipio donde resida). 4. Atender, tramitar y comunicar al coordinador de la línea de DSC las quejas, peticiones y reclamos, de la comunidad. 5. Asistir a los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones en cumplimiento de las actividades que le sean encargadas de manera presencial. 6. Apoyar los procesos en la aplicación de la autoevaluación de los beneficiarios. 7. Apoyar en la preparación de los informes y rendiciones con los insumos que se requieran para que la entidad rinda cuentas de la gestión y resultados de manera presencial en terreno, según lo requiera la entidad (Indervalle). 8. Socializar, divulgar y dar a conocer los proyectos de marea presencial en los diferentes entes comunales, municipales y del departamento que le sean asignados. 9. Coordinar actividades recreo-deportivas en los diferentes grupos etarios. 10. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 11. Cumplir con los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 12. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-1660 de 2023.

reunieron Jose Nolberto Calderon Cespedes en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Julieth Ximara Mosquera , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	14	MM	02	AAAA	2023
Fecha finalización	DD	28	MM	04	AAAA	2023

Jose Nolberto Calderon Cespedes
SUPERVISOR

Julieth Ximara Mosquera
CONTRATISTA

Elaborado por : jsanchezc - Juliana Sanchez Cancimance.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 181.57.30.88 - 2023-02-21 09:05:25